

LOS PRIMEROS FESTIVALES CHILENOS

Los Festivales de Música Chilena inaugurados el presente año por el Instituto de Extensión Musical han constituido, en su organización y en sus resultados, la iniciativa de mayores repercusiones que, dentro del terreno de la música, haya tenido lugar en el país desde la creación del citado Instituto en 1940. No obstante haber ofrecido nuestra revista en números anteriores informaciones parciales sobre estos concursos, al comentar hoy las conclusiones alcanzadas en ellos, vamos a exponer una síntesis de su desarrollo.

Por Decreto N.º 1128, de fecha 22 de Agosto de 1947, del Rector de la Universidad de Chile, se aprobaron los Reglamentos de Premios por Obra y de Festivales y Concursos de Música Chilena. Ambos Reglamentos están destinados a crear un estímulo constante a la producción musical chilena.

LOS PREMIOS POR OBRA

Los Premios por Obra son concedidos a toda composición de autor chileno que sea sometida al Jurado correspondiente y merezca su aprobación. Las obras pueden ser presentadas en cualquier fecha del año, para lo que basta entregarlas en la Secretaría del Instituto de Extensión Musical, que las pone a disposición del Jurado; los únicos requisitos exigidos son que no hayan sido ejecutadas en público y se presenten en versión definitiva, escritas con tinta o reproducidas por cualquier otro procedimiento no editorial. No se fijan limitaciones de forma de composición, de duración ni de medio instrumental o vocal para el que han de estar escritas; en todos los aspectos, el compositor goza de su plena libertad creadora. Examinadas las obras por el Jurado y reconocido su mérito, se les adjudican premios en metálico, de acuerdo con una amplia escala establecida por la Junta Directiva del Instituto en la cual se determinan las retribuciones a los diversos géneros musicales (ópera, ballet, oratorio, cantata, sinfonía, poema sinfónico, suite, obertura, cuarteto, sonata, canciones corales o solísticas, etc.) hasta una cantidad máxima y conforme a su extensión dentro de cada género.

El Jurado de Premios por Obra es nombrado anualmente por la Junta Directiva del Instituto de Extensión Musical. Lo forman: tres miembros designados por la citada Junta y dos designados respectivamente por la Asociación Nacional de Compositores y por la Sociedad de Compositores Chilenos.

FESTIVALES Y CONCURSOS DE MÚSICA CHILENA

La organización de estos Festivales y Concursos es por entero independiente de la establecida para los Premios por Obra. Los Festivales son promovidos anualmente por el Instituto de Extensión Musical para presentar, en una serie de conciertos, las composiciones de los músicos chilenos y de los extranjeros con más de

cinco años de residencia en la nación. Los Festivales se celebran entre los meses de Octubre y Noviembre, en las fechas que la Junta Directiva del Instituto señale. Antes del 15 de Enero de cada año, se anuncian los premios que se concederán en los próximos Festivales y los géneros de composición cuyo estímulo ha sido considerado para dicho certamen. La inscripción y entrega de las obras ha de hacerse entre el 20 de Julio y el 1.º de Agosto. Las partituras deben estar escritas en tinta y firmadas por sus autores. No pueden haber sido ejecutadas antes ni haber recibido otra clase de premios que los antes referidos Premios por Obra. Estos no sólo no inhabilitan a una composición para participar en los Festivales, sino que automáticamente la inscriben en ellos (cuando ha recibido un premio por encima de un determinado mínimum) sin necesidad de ser examinada por el Jurado de Admisión.

LOS FESTIVALES DE 1948

Expuestas las anteriores consideraciones generales, de carácter reglamentario, reseñaremos ahora cómo tuvieron lugar y cuáles fueron los resultados de los Primeros Festivales de Música Chilena, celebrados del 26 de Noviembre al 6 de Diciembre del presente año.

JURADO DE ADMISIÓN

El Jurado de Admisión fué formado por Víctor Tevah, Presidente, y los señores Alfonso Leng, Emeric Stefaniai, Pedro Valencia Courbis y Vicente Salas Viu, vocales. El Presidente fué nombrado por el Instituto de Extensión Musical y de los vocales, dos miembros fueron elegidos por los concurrentes y los otros dos por las sociedades de compositores. Se presentaron veinticinco obras, entre las que contaban con Premios por Obra y las sometidas directamente al Jurado de Admisión. Con las obras seleccionadas se formaron los programas que se detallan más adelante.

JURADO PÚBLICO

Los premios de los Festivales son otorgados por un Jurado Público, en votación secreta. En el presente año, el procedimiento seguido para recoger estas votaciones fué como sigue:

En la Secretaría del Instituto se abrió con suficiente antelación a la fecha del primer concierto un registro de auditores, en el que se inscribieron cuantas personas estaban interesadas en participar como Jurado Público en el desenvolvimiento de la música chilena. Los inscritos se clasificaron en tres categorías: *a)* Compositores, *b)* Técnicos y *c)* Aficionados y se les proveyó de una tarjeta con tickets que les daba derecho a asistir gratuitamente a los ensayos y conciertos de los Festivales. La inscripción alcanzó a un total de novecientas personas, de las que asistieron con regularidad a los conciertos un promedio de quinientas. Es de advertir que la falta

de asistencia a uno de los conciertos, controlada a la entrada de éstos por medio de listas distribuídas por orden alfabético, invalidaba para ejercer el derecho de voto en los conciertos restantes y, por tanto, en los finales, de otorgación de premios.

PROCEDIMIENTO DE LAS VOTACIONES

Una hora antes de iniciarse el concierto inaugural de los Festivales de 1948 en el Teatro Municipal, se abrieron las puertas del coliseo y el hall se repletó por la entusiasta afluencia del público que había de actuar como Jurado. Se organizaron colas delante de cada una de las mesas donde se canjeaba el ticket de este concierto por el voto correspondiente, anotando a la vez en las listas de electores la presencia de los que ejercitaban su derecho.

Los votos, de distinto color para cada una de las tres categorías establecidas, contenían las obras que iban a ser ejecutadas y, frente a su nombre, una casilla en la que el auditor tenía que escribir su votación, que fluctuaba entre las notas 1 al 10.

Al término del concierto, los auditores depositaron en las urnas sus votos. La Comisión de Escrutinio comenzó de inmediato su labor. Estaba constituída por el Administrador del Instituto, don Enrique López y los señores Alfonso Izzo, Vicente Salas Viu, Emeric Stefaniai, René Amengual y Víctor Tevah. El H. Consejo Universitario designó a cuatro de sus miembros para completar dicha Comisión. Lo fueron los señores decanos Hugo Sievers, Rafael Correa, Rafael Huneeus y Romano De Dominicis. Los señores Amengual y Stefaniai actuaron en representación de los compositores concursantes.

Los conciertos de los Festivales fueron de dos clases: de selección y finales, de premio. Para los primeros el régimen de votación era el expuesto, multiplicándose los votos de los compositores y de los técnicos por coeficientes destinados a establecer un equilibrio entre el número de los compositores y de los técnicos inscritos con el de los aficionados. Las obras que obtuvieron las más altas mayorías en los conciertos de selección, fueron las incluídas en el concierto final de premios, para disputarse los establecidos dentro de cada uno de los géneros de composición para los Festivales de este año. La votación del Jurado Público en los Conciertos de Premio, se limitó a señalar las obras que debían recibir el primero o segundo premios dentro de los grupos en que estaban reunidos los diversos tipos de composición. Por supuesto, los votos del Jurado Público continuaron siendo clasificados en las tres categorías, de compositor, técnico o aficionado, para someterlos a los coeficientes que los equiparaban en su capacidad selectiva.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

Para los Primeros Festivales de Música Chilena se fijaron los grupos de composiciones y premios siguientes:

Grupo A.—Obras sinfónicas, dramáticas o de ballet con o sin solistas, con o sin la participación de conjuntos corales, con una duración mínima de veinte minutos.

Primer Premio: \$ 20.000
Segundo Premio: \$ 10.000

Grupo B.—Obras sinfónicas, con o sin solistas o coros, de una duración mínima de cinco minutos:

Primer Premio: \$ 12.000
Segundo Premio: \$ 8.000

Grupo C.—Obras para conjuntos de cámara (tríos, cuartetos, quintetos, etc.) o para orquesta de cámara, con o sin solistas o coros, escritas en forma de sonata y con una duración mínima de veinte minutos.

Primer Premio: \$ 20.000
Segundo Premio: \$ 10.000

Grupo D.—Obras para instrumentos solistas o para dos o más instrumentos, colección de trozos para instrumentos solistas, ciclos de canciones acompañadas por piano u otros instrumentos, sin sujeción de forma determinada ni exigencia de duración.

Primer Premio: \$ 10.000
Segundo Premio: \$ 6.000

RESULTADOS DE LOS FESTIVALES

Damos a continuación, en detalle, los programas de los distintos conciertos, con las votaciones recogidas en ellos.

Primer Concierto Sinfónico de Selección.—Teatro Municipal. 26 de Noviembre.

I

DOMINGO SANTA CRUZ: Segunda Sinfonía Op. 25 para orquesta de cuerdas.

II

ROBERTO PUELMA: Concierto en La menor para violín y orquesta.
Solista: Stephan Tertz.

III

ALFONSO LETELIER: Soneto de la Muerte N.º 3, para soprano y orquesta.
Solista: Teresa Yrarrázaval.

REMIGIO ACEVEDO: Las Tres Pascualas.
CARLOS RIESCO: Obertura Sinfónica.

Aplicados los correspondientes coeficientes, se obtuvieron las siguientes votaciones:

| | |
|------------------------------------|------|
| Sinfonía, de Santa Cruz..... | 6,66 |
| Concierto para violín, de Puelma.. | 6,89 |
| Soneto de La Muerte, de Letelier.. | 6,63 |
| Las Tres Pascualas, de Acevedo... | 4,48 |
| Obertura, de Riesco..... | 3,82 |

Segundo Concierto Sinfónico de Selección.—Teatro Municipal. 3 de Diciembre.

I

SALVADOR CANDIANI: Segunda Sinfonía en Sol menor Op. 8.

II

HANS HELFRITZ: Concierto para saxofón y orquesta.
Solista: Luis Mella.

III

JORGE URRUTIA B.: Suite N.º 3 (Música para un cuento de Antaño).

PRÓSPERO BISQUERTT: 1945, Poema Sinfónico.

Votaciones:

| | |
|--------------------------------------|------|
| Sinfonía, de Candiani..... | 4,93 |
| Concierto para saxofón, de Helfritz. | 7,29 |
| Suite N.º 3, de Urrutia..... | 5,31 |
| 1945, Poema Sinfónico, de Bisquertt | 4,78 |

De acuerdo con estas votaciones, compitieron para los premios del Grupo A, en el concierto ejecutado el 8 de Diciembre en el Teatro Municipal, el Concierto para violín y orquesta de Puelma y el Concierto para saxofón y orquesta de Helfritz. El Jurado Público adjudicó el Primer Premio a la obra de Helfritz y el Segundo a la de Puelma. Para el Grupo B compitieron la Suite N.º 3 de Urrutia y el Soneto de la Muerte para soprano y orquesta de Letelier. Esta obra obtuvo el Primer Premio y la de Urrutia el Segundo. En ambos grupos se consignaron dos Menciones Honrosas, obtenidas en el Grupo A por la Sinfonía de Santa Cruz y la Sinfonía de Candiani; en el Grupo B, por el Poema Sinfónico de Bisquertt y Las Tres Pascualas de Acevedo. Todos los conciertos fueron eje-

cutados por la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección de Víctor Tevah y con la participación de los solistas ya consignados.

Primer Concierto de Cámara de Selección.—Sala Cervantes. 30 de Noviembre.

I

REMIGIO ACEVEDO: Tres Piezas para violín, violoncello y piano.
ENRIQUE SORO: Sonata para violoncello y piano.

II

EMMA ORTIZ: Cuatro Canciones sobre poesías de Neruda, con acompañamiento de piano.
CARLOS ISAMITT: Tres Arabescos, para piano.
JUAN ORREGO SALAS: Sonata para violín y piano.

III

DOMINGO SANTA CRUZ: Cuarteto N.º 2 Op. 24.

Votaciones:

| | |
|--|------|
| Pieza para trío, de Acevedo | 3,75 |
| Sonata para cello, de Soro | 6,21 |
| Canciones de Emma Ortiz | 5,72 |
| Arabescos para piano, de Isamitt | 4,88 |
| Sonata para violín, de Orrego | 7,61 |
| Cuarteto, de Santa Cruz | 7,18 |

Segundo Concierto de Cámara de Selección.—Sala Cervantes. 6 de Diciembre.

I

ALFONSO MONTECINO: Cuarteto N.º 1.

II

ALFONSO LETELIER: Variaciones para piano.
ENRIQUE SORO: Tres Piezas para violín y piano.
JUAN ORREGO SALAS: Canciones Castellanas, para soprano y pequeño conjunto instrumental.

III

HANS HELFRITZ: Cuarteto N.º 1.

Votaciones:

| | |
|---|------|
| Cuarteto, de Montecino | 4,93 |
| Variaciones para piano, de Letelier | 7,22 |

| | |
|------------------------------------|------|
| Piezas para violín, de Soro..... | 4,22 |
| Canciones Castellanas, de Orrego.. | 8,74 |
| Cuarteto, de Helfritz..... | 5,84 |

En el concierto de premios, celebrado en el Teatro Municipal el 12 de Diciembre, compitieron para los del Grupo C, el Cuarteto N.º 2 de Santa Cruz y la Sonata para violín y piano de Orrego Salas. El Jurado Público adjudicó el Primer Premio al Cuarteto de Santa Cruz y el Segundo a la Sonata de Orrego. Para los premios del Grupo D compitieron las Canciones Castellanas de Orrego Salas, que recibieron el Primer Premio y las Variaciones para piano de Letelier, que obtuvieron el Segundo. Las Menciones Honrosas fueron alcanzadas en el Grupo C por la Sonata para violoncello de Enrique Soro y el Cuarteto de Helfritz; en el Grupo D, por las Canciones de Emma Ortiz y los Arabescos para piano de Carlos Isamitt.

EXITO DE LOS FESTIVALES

El éxito de los Primeros Festivales de Música Chilena ha sido extraordinario y ha puesto en evidencia que esta iniciativa produce, entre otros benéficos influjos y aparte del estímulo a la producción nacional que es su base, un acercamiento estrecho entre el público que aprecia y juzga y la obra de nuestros compositores. En primer lugar, el número de las personas interesadas en formar parte del Jurado Público sobrepasó con mucho los cálculos más optimistas que se hicieron previamente. Cada uno de los conciertos gozó de una asistencia numerosa. Sobre la masa de los inscritos como jurados, acudió un público que llenó la sala del Teatro Municipal. En la del Cervantes, de capacidad mucho más reducida, tuvo que ser limitada la afluencia del público a los inscritos como votantes, que se apresuraron a ocupar sus localidades con una gran anticipación a la hora de iniciarse los conciertos. En las votaciones recogidas, en los comentarios y el interés con que fueron seguidos por el público en general se puso de manifiesto un sano criterio y un interés auténtico por la marcha de la producción musical chilena.

Su Excelencia el Presidente de la República asistió al Concierto de Inauguración de los Festivales y felicitó a la Junta Directiva del Instituto de Extensión Musical por esta iniciativa, que estimó de muy prometedoras consecuencias para el futuro del arte nacional.

El H. Consejo Universitario, en sesión del 23 de Diciembre, conocidos ya los resultados finales de los Festivales, acordó enviar al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Director del Instituto de Extensión Musical, la comunicación que reproducimos:

«Señor Decano: El Consejo Universitario tomó conocimiento, en su sesión de anteaer, del extraordinario éxito alcanzado por el Instituto de Extensión Musical con la celebración de los Primeros Festivales de Música Chilena y acordó, con este motivo, felicitar a Ud., al Directorio del Instituto, al Presidente del Jurado y Director de la Orquesta Sinfónica, don Víctor Tevah, y a las demás per-

sonas que han prestado su colaboración a esta iniciativa, gracias a la cual ha sido posible al mismo tiempo, consagrar los principales valores nacionales en materia de composición musical, por medio de un procedimiento en que hacen equilibrio el juicio de los especialistas y la opinión del público, y poner de manifiesto el elevado nivel de cultura musical alcanzado por este último en Santiago. Los Festivales constituyen, por lo demás, un nuevo motivo de orgullo para la Facultad de su presidencia y para el Instituto de Extensión Musical, porque a la labor constante de difusión de la música realizada por ambas instituciones debe atribuirse, racionalmente, ese alto nivel de cultura musical, sobremanera honroso para nosotros, demostrado por el público en los Festivales a que antes me he referido.

«Al transcribir a usted el anterior acuerdo del Consejo, cumplo también con el grato deber de hacerle llegar a usted y por su digno intermedio a sus inteligentes colaboradores, mis congratulaciones personales.

«Saluda cordialmente al señor decano.—(Fdo.) JUVENAL HER-
NÁNDEZ, Rector».